



# Ordena el INE detener precampañas presidenciales en bardas y lonas

“La ley no permite el proselitismo adelantado”, recuerda Murayama; llaman a Sheinbaum a deslindarse de su propaganda

**Violaciones.** La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus “simpatizantes promuevan su imagen” para impulsarla como candidata presidencial de Morena para 2024.

La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral que arrancará el próximo año.

Las medidas emitidas se dan a conocer derivado de denuncias de diputados de PAN, Movimiento Ciudadano y de ciudadanos inconformes con la promoción política de la jefa de Gobierno.

Los denunciantes advierten que la “corcholata” preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador ha participado en diversos actos que “configuran actos anticipados de campaña, como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores”.. **PAG 6**



# El INE ordena frenar promoción de Sheinbaum en todo el país

Respuesta a denuncias de opositores que señalan ilegal los actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos

**Eloísa Domínguez**

Ciudad de México

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus "simpatizantes promuevan su imagen" para impulsarla como candidata presidencial de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral de 2024 que arrancará el próximo año.

Las medidas emitidas se dan a conocer derivado de denuncias presentadas ante el INE por diputados de PAN, Movimiento Ciudadano y de ciudadanos inconformes con la promoción política de la jefa de Gobierno ante su eventual candidatura presidencial por Morena.



Paran pintas y mantas, ordena la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

Los denunciantes advierten que la "corcholata" preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador ha participado en diversos actos que "configuran actos anticipados de campaña, como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores".

Tras conocer la resolución a las quejas presentadas por legisladores de Movimiento Ciudadano contra la jefa de Gobierno, Jorge Álvarez Máynez, líder de la

bancada emecista en la Cámara de Diputados, celebró al órgano electoral".

El diputado por Jalisco usó su cuenta de Twitter para expresar: "El @INEMéxico no ha dado la razón".

Destacó que la orden emitida por el instituto contra la jefa de Gobierno para hacer un llamado a sus simpatizantes de abstenerse de realizar conductas que busquen influir en el proceso electoral 2024 es en respuesta a la queja que presentó Álvarez Máynez, en contra de la jefa de

Gobierno por su participación en eventos que podrían considerarse actos anticipados de precampaña y campaña; uso indebido de recursos públicos; promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores, solicitando medidas cautelares y tutela preventiva.

**CIRO MURAYAMA**

Al respecto de este proselitismo adelantado, el consejero electoral, Ciro Murayama Rendón, reconoció como legítima la aspiración de Sheinbaum Pardo para alcanzar la presidencia de la República, no obstante, el camino para lograrlo también debe de tener una conducta legítima, pues las competencias electorales deben mantener el principio de equidad.

"Tiene esa aspiración, esa aspiración es legítima, necesita también una conducta legítima y esa conducta legítima es la que marca la ley y la ley no permite el proselitismo adelantado. Es necesario que, ante la opacidad de esta campaña, ella se deslinda y ella se comprometa con la legalidad, que la propia jefa de Gobierno, la doctora Sheinbaum Pardo haga un posicionamiento público para deslindarse de esta campaña anticipada, la coloca en una situación de ilegalidad y de vulnerabilidad porque está atentando contra las reglas de la equidad", expresó Murayama •